



Magistrado ponente: Dr. Jorge Dussán Hitscherich

RESOLUCION No. CSJHUR17-11
viernes, 20 de enero de 2017

“Por medio de la cual se ordena la actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial de José Oscar Ibarra Medina”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1º del artículo 101 y el artículo 174 de la ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000 y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del día 17 de enero de 2016 y,

CONSIDERANDO

El señor José Oscar Ibarra Medina, identificado con la cédula No.4.949.321, se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial, siendo su última actualización la realizada mediante Resolución CSJH-012 del 26 de enero de 2007, proferida por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, en el cargo de Oficial Mayor nominado del Juzgado Primero de Familia de Neiva.

El doctor Hernando Gaitán Gaona, en su calidad de Juez Segundo de Familia de Neiva, acogió el concepto favorable de traslado de servidor de carrera, emitido por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, comunicado con el oficio CSJH-PSA16-1198 del 22 de julio de 2016 y mediante Resolución No.006 del 30 de agosto de 2016, nombró al señor José Oscar Ibarra Medina como Oficial Mayor en propiedad de ese despacho judicial y la respectiva posesión se formalizó el 1 de noviembre de 2016, con efectos fiscales a partir de esa misma fecha.

Teniendo en cuenta esta nueva situación administrativa del citado empleado, es necesaria su actualización en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial.

Esta Seccional de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 101 y 174 de la ley 270 de 1996 y el artículo 6º del Acuerdo 724 de febrero 15 de 2000, está facultada para actualizar inscripciones en carrera.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

RESUELVE

ARTICULO 1. ACTUALIZAR la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial del señor José Oscar Ibarra Medina, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.949.321, como Oficial Mayor del Juzgado Segundo de Familia de Neiva.

ARTÍCULO 2. El presente acto se notificará al interesado de acuerdo a lo establecido en los artículos, 66, 67, 68 y 69 del C. P. A. C. A.

ARTÍCULO 3. Contra la presente decisión proceden los recursos de la vía gubernativa, los cuales de conformidad al art. 74 del C.P.A.C.A. deberán interponerse ante esta Corporación dentro de los

diez (10) días siguientes a su notificación, con el lleno de los requisitos establecidos en el artículo 77 ibídem.

ARTICULO 4. Por secretaría, envíese copia de esta Resolución a la Oficina de Coordinación de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva-Huila

LYDA YAZMIN CEPEDA TRUJILLO
Presidenta (E)

LYCT/JDH/DPR